

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA FUNCIÓN EDILICIA



I. Nombre de la Regulación

Disposiciones Administrativas mediante las que se emite la Paleta Vegetal para la Zona Urbana del Municipio de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 73, segunda parte, de fecha 13 de abril de 2021.

III. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

IV. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección General de Medio Ambiente.

V. Fechas en que ha sido actualizada

Ninguna

VI. Tipo de ordenamiento jurídico

Disposición Administrativa

VII. Índice de la regulación

Paleta Vegetal para la Zona Urbana
en el Municipio de León, Guanajuato
Artículo Transitorio

VIII. Objeto de la Regulación

Establecer la Paleta Vegetal prevista en el Reglamento para la Gestión Ambiental en el Municipio.

IX. Materias, sectores y sujetos regulados

Sujetos regulados: Dirección General de Medio Ambiente.

X. Trámites y servicios relacionados con la regulación				
XI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias				
XII. La demás información que prevea en la estrategia.				